



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2016-01400-00
VERBAL- RESOLUCION DE CONTRATO

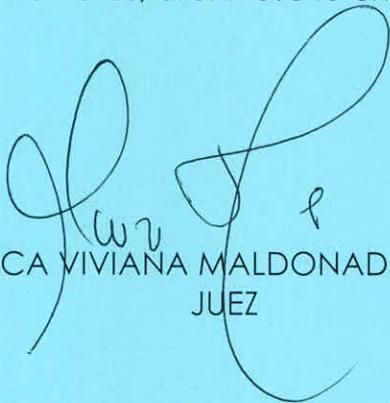
Bogotá, D.C., 9 NOV 2023

En atención al escrito del demandado JOSE TOBIAS SEPULVEDA OVIEDO, agregase al expediente las manifestaciones realizadas y tenga en cuenta que eso no es materia de este proceso, el cual ya se terminó con sentencia emitida por este despacho el 1 de noviembre del 2018, la cual fue confirmada por el juzgado 18 Civil del Circuito de esta ciudad, en las cuales se ordenaron los pagos de manera recíproca.

En consecuencia, se requiere al demandado en cita, para que comparezca a este despacho judicial con la certificación bancaria para proceder a la entrega y pago de los depósitos judiciales que fueron ordenados en auto del 26 de julio del 2022.

Una vez se entreguen los dineros, archívese le expediente.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTA D.C
SECRETARÍA
Bogotá D.C. 10 NOV 2023 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 162 de la fecha fue notificado el auto anterior.
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria